



ACUERDO DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2026, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, POR EL QUE SE PUBLICA LA PUNTUACIÓN DEFINITIVA OBTENIDA EN LA FASE DE VALORACIÓN DE MÉRITOS Y SE CONVOCA A LOS ASPIRANTES A LA FASE DE ENTREVISTA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE DOS PLAZAS DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN LA MODALIDAD DE CIRCUNSTANCIAS DE LA PRODUCCIÓN DEL GRUPO PROFESIONAL E2, ESPECIALIDAD DE CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA, SUJETO AL IV CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, EN EL COMISIONADO ESPECIAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LOS DAÑOS PROVOCADOS POR LA DANA, ENCOMENDANDO LA PRESELECCIÓN A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO

Por Resolución de fecha de 11 de septiembre de 2026, de la Subsecretaría de Política Territorial y Memoria Democrática, se aprobaron las bases del proceso selectivo para la cobertura de dos plazas de personal laboral temporal en la modalidad de circunstancias de la producción del Grupo Profesional E2, especialidad Conducción de vehículos de transporte por carretera, sujeto al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración del Estado, en el Comisionado especial para la reconstrucción y reparación de los daños provocados por la DANA, encomendando la preselección a los Servicios Públicos de Empleo.

Propuestas las personas candidatas por el Espai Labora de la Generalitat Valenciana, de acuerdo con lo establecido en la base 6 de la convocatoria, mediante Acuerdo del Tribunal Calificador, de 17 de septiembre de 2026, se dio publicidad a la valoración provisional de la fase de méritos del proceso selectivo, otorgándose a los aspirantes un plazo de cinco días hábiles para la formulación de alegaciones.

Habiendo comunicado los interesados en el proceso selectivo que no van a formular alegaciones, el Tribunal calificador, según establece la base 7 de la convocatoria,

ACUERDA:

Primero. Publicar como Anexo I la valoración definitiva de la fase de valoración de méritos del proceso selectivo.

Segundo. Convocar para la realización de la entrevista a los aspirantes que alcanzan la calificación mínima exigida para superar esta fase, relacionados en el Anexo II, en el día, hora y lugar indicado. El orden de actuación de los aspirantes para realizar la entrevista se iniciará alfabéticamente por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "B", según lo establecido en la Resolución de 29 de junio de 2026, de la Secretaría de Estado de Función Pública (BOE de 3 de julio de 2026).

LA PRESIDENTA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN
BEGOÑA MUELAS ESCAMILLA



ANEXO I. PUNTUACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE DE VALORACIÓN DE MÉRITOS DEL PROCESO SELECTIVO

PLAZA CONVOCADA

Centro directivo: Comisionado especial para la reparación y reconstrucción de los daños provocados por la DANA
Grupo profesional: E2
Especialidad profesional: Conducción de vehículos de transporte por carretera

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS FORMATIVOS	PUNTUACIÓN DEFINITIVA
24****30B	GARCERA CHACÓN, MARÍA SALUD	20	0,5	20,5
24****70T	FERNANDEZ GARCÍA, JUAN DIEGO	10	1,5	11,5
25****77A	DOMINGO PÉREZ, OSWALDO M.	0	1,5	1,5
20****82V	CARRIÓN ORTIZ, MARÍA DE LOS DESAMPARADOS	0	0,5	0,5
**7444090J	NIEVA DÍAZ, MOISÉS	0	0,5	0,5



ANEXO II. CONVOCATORIA DE LA FASE DE ENTREVISTA DEL PROCESO SELECTIVO A AQUELLOS ASPIRANTES QUE ALCANZAN LA PUNTUACIÓN MÍNIMA EXIGIDA PARA SUPERAR ESTA FASE

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA	HORA	LUGAR
25****77A	DOMINGO PÉREZ, OSWALDO M.	23/09/2026	09:00	Telemática
24****70T	FERNANDEZ GARCÍA, JUAN DIEGO	23/09/2026	09:30	Telemática
24****30B	GARCERA CHACÓN, MARÍA SALUD	23/09/2026	10:00	Telemática

